

NOS VEMOS EN LA PLAZA DE CIBELES, CAMBIAMOS LA LOCALIZACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN, 21 ENERO DE 2023:

“Por España, la Democracia y la Constitución”

La Delegación del Gobierno deniega el permiso para concentrarnos en Colón

La Delegación del Gobierno ha denegado el permiso solicitado para la celebración de la concentración el día 21 de enero de 2023, en la Plaza de Colón, por lo que nos vemos obligados a convocar a los españoles en un lugar alternativo: **Plaza de Cibeles y calles confluentes.**

En cualquier caso, es preciso aclarar que la solicitud de concentración en la Plaza de Colón se comunicó a Delegación del Gobierno el 9/12/2022, recibiendo respuesta denegatoria por no estar dentro de los treinta días previos al acto. Se volvió a comunicar en el primer momento, trigésimo día anterior a la manifestación, (22/12/2022), tanto por registro telemático, como por correo electrónico.

La Delegación del Gobierno denegó el permiso porque, supuestamente, se había solicitado unos minutos antes, mediante correo electrónico, una concentración en el mismo lugar y a la misma hora que esta nuestra manifestación. Frente a esta denegación debemos hacer constar lo siguiente:

1. La comunicación por correo electrónico no cuenta con las garantías telemáticas sobre la identidad del solicitante, ni sobre el momento exacto de la recepción de la comunicación, por lo que puede fácilmente ser alterada para hacerla figurar como recibida con anterioridad a otra.
2. La primera solicitud recibida con todas las garantías (es decir, a través de la aplicación telemática destinada a estos efectos) ha sido la del Foro Libertad y Alternativa (L&A). Adicionalmente, la Delegación tenía noticia previa de la convocatoria mediante correos electrónicos de 09/12/22 y a primera hora del 22/12/22. Adicionalmente, esta concentración era pública y había tenido una amplísima difusión. Por todo ello, era clara la prioridad de esta convocatoria sobre cualquier otra.
3. De acuerdo con la información obtenida, el convocante “alternativo” es una persona física, sin representación alguna, de una organización “ficticia”, no registrada en ninguna instancia. La finalidad de dicha convocatoria es evidente y **supone un claro abuso de derecho y un fraude de ley.**

La Delegación del Gobierno ha denegado de manera injustificada el derecho a concentrarnos en la Plaza de Colón el día 21 de enero de 2023. Sin embargo, no tenemos intención de perder energías en recurrir una decisión, aunque la consideremos evidentemente no ajustada a Derecho. Por este motivo, hemos decidido cambiar el lugar de la concentración. Estas dificultades no impedirán que ejercitemos nuestro derecho a manifestarnos en defensa de España, la Constitución y la Democracia: **os esperamos el día 21 de enero de 2023, a las 12:00 horas, en la Plaza de Cibeles y calles limítrofes.**

Madrid, 28 de diciembre de 2022